

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. / Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. / Por trimestre... 28 rs.)

MIERCOLES 14 DE ENERO DE 1874.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXV.

IMPORTANTE.

Los Sres. Contribuyentes de esta capital al Empréstito de 175.000 pesetas que hayan negociado sus respectivas cuotas del primer plazo en casa del señor D. Pedro Lopez, pueden presentarse a cangear los recibos provisionales por los definitivos dados por la Delegacion de Contribuciones.

Debiendo servir las invitaciones de este primer plazo para el pago del segundo y conservándose estas en poder del Sr. Lopez, los interesados que gusten podrán realizar con el mismo la negociacion del dicho segundo plazo en virtud de nuevo convenio.

Seccion oficial.

Aparece en la Gaceta el decreto disolviendo la diputacion provincial de Madrid, y que a la letra dice:

«El poder ejecutivo de la república, en virtud de las amplias facultades de que se halla revestido, y para quitar todo pretexto de autoridad y de vida a aquellas entidades que, rebeldes a todo sentimiento patriótico, se obstinan en vivir dentro de una legalidad que ha muerto condenada por la opinion pública, ha tenido a bien decretar lo siguiente:

Artículo único. Queda disuelta la diputacion provincial de Madrid. Madrid 10 de enero de 1874.»

Tambien aparecen en el periódico oficial los decretos disponiendo que el brigadier D. Manuel Montero de Espinosa cese en el cargo de gobernador militar de la plaza de Jaca, y el de igual clase D. Rafael Rubio y Lorent en el mando de la de Pamplona, y nombrando gobernadores militares de Jaca al brigadier D. Francisco Sansot y Nogueras, de la provincia de Huesca al de igual clase D. Juan Delatre y Lacornells, y de la plaza de Pamplona al de la propia graduacion D. Enrique Serrano y Dolz, jefe de la brigada de caballería del ejército de Castilla la Nueva.

El gobierno, como ampliacion a la orden-circular de 28 de diciembre último, referente al uso de las prendas de uniforme de las diferentes clases del ejército, ha tenido a bien prohibir el

de la levita abierta que los jefes y oficiales del mismo vienen llevando, y disponer que en lo sucesivo para todos los actos vistan la levita cerrada, espada y ros, ó la prenda que reemplace a esta en las armas é institutos en que la misma no sea de reglamento, quedando reducido el uso de la gorra para los paramentos de cuartel.

Se ha publicado en esta capital el siguiente «Boletín extraordinario» Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Acabo de recibir un telegrama del Excmo. señor Ministro de la Gobernacion, manifestando que la plaza fuerte de Cartagena se rindió ayer a las tropas leales, y que la junta rebelde, huyendo en la fragata Numancia, está detenida por nuestra escuadra.

Lo que he dispuesto se publique en «Boletín extraordinario» para conocimiento y satisfaccion de los pacíficos y honrados habitantes de esta provincia.

Córdoba 13 de Enero de 1874.—El Brigadier Gobernador Militar, José Gomez.

Alcaldía popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el día de la fecha.

Secciones	Pts.	Cts.
Central.	»	»
Primera.	295	56
Segunda.	172	53
Tercera.	446	01
Cuarta.	272	96
Matadero.	265	70
Total.	1452	81

Córdoba 12 de Enero de 1874.—J. Rodríguez Sanchez.

Noticias.

NACIONALES.

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

—El *Imparcial* dice al Sr. Castelar y los que a su lado votaron en la célebre noche del 2 de enero que «si una noble susceptibilidad personal les ha llevado a colocarse entre los vencidos, el ejército, el país y todo lo que en él hay de más digno y honrado los coloca entre los vencedores, y por más esfuerzos que les sugiera su delicadeza para considerarse vencidos, el patriotismo les hará venir donde deben estar, donde se han colocado por su conducta durante los últimos cuatro meses, cuyo recuerdo, tenga de ello la seguridad el Sr. Castelar, no se torrá nunca del corazón de todo buen español.»

—El ministro de Ultramar Sr. Bala-

guer dirigió, pocas horas despues de tomar posesion de su cargo, al secretario general interino de su departamento una orden que por su importancia en estos momentos reproducimos íntegra. Dice así:

Los altos é ineludibles deberes que imponen el principio de autoridad y las necesidades del servicio, exigen imprescindibles, aunque dolorosas variaciones en el personal. Regla fija de conducta para cubrir las vacantes que ocurran debe ser la eleccion de personas que estén adornadas de conocimientos idóneos, de la moralidad más entera y de servicios prestados en bien de la patria y de la libertad: solo de este modo será un hecho la buena administracion, en la cual están interesadas igual y poderosamente nuestra conciencia y nuestra honra.

Los empleos se han hecho para los hombres, y no los hombres para los empleos: tenga V. S. presente siempre esta máxima, y el camino que, de otro modo, sería áspero y espinoso, se convertirá en llano y florido sendero fácil de recorrer.

Es indispensable matar las ambiciones injustificadas, prescindir de recomendaciones, esterminar el nepotismo y el favor; hay que respetar a todo funcionario que cumpla con su deber y haya dado prueba de celo, honrado y entendido; hay que ocuparse de la reposicion de todo empleado probo y laborioso que injustificadamente haya sido lanzado de su puesto; es preciso que al apoyar con eficacia el mérito reconocido, el talento indisputable y la acrisolada honradez, se coloque a todos y cada uno de los elegidos allí donde sus relevantes cualidades puedan robustecerse y dar mayores y más sazonados frutos.

Basta lo indicado para que piense V. S., cuando ocurran vacantes, en la reposicion de los que, por causas injustificadas, se encuentran cesantes, reuniendo condiciones para ocupar los puestos de que les haya arrojado el capricho. Así mismo cuidará V. S. de que todos los empleados, sin distincion de nombres ni jerarquias, llenen rigurosamente su deber, advirtiéndoles que en este departamento, más que en otro a guiso, hay que posponer toda idea política a la idea de la patria, dando cumplimiento rápido a las ordenes que se comunican, y no olvidando ni por un momento, que nuestras queridas provincias de atlente los mares lo esperan todo y tienen derecho a esperar lo, de un gobierno cuyo lema es: «Todo por España y para España.»

—Escriben de Melilla que el día 1.º se apoderaron algunos moros del ganado del hospital militar; pero a las pocas horas fué devuelto en virtud de las reclamaciones del gobernador a la autoridad del campo.

—El alcalde de Aravaca ha participado al gobernador civil, que varios vecinos de aquel pueblo, de opiniones conservadoras, reunidos en la plaza han echado a bajo la lápida de la República, sustituyéndola por la de la Constitucion.

—Segun noticias facilitadas por persona salida de Cartagena en los primeros días del bombardeo, la capitania general de marina habia sido saqueada por los insurrectos, vendiendo cuantos libros y papeles encontraron a mano, así como parte del mobiliario de la misma.

Tambien habia sido saqueado el depósito hidrográfico, existente en el mismo edificio, uno de los mas importantes que poseia el Estado.

—Se ha hecho la oferta al señor ministro de Hacienda de 500000 libras esterlinas, que pueden ampliarse a un millon con condiciones favorables para el Tesoro.

—Segun dice un periódico, parece que la ejecucion del reo Manuel Pastor tendrá lugar el lunes próximo en el Campo de Guardias.

—Créese en los centros oficiales que el ex-ministro de Ultramar, Sr. Soler y Plá, vendrá por la via inglesa a Europa en el vapor que sale de New-York el día 15 del corriente.

—El *Pueblo*, periódico al que debemos suponer bien informado de los propósitos del Sr. Garcia Ruiz, dice que el señor ministro de la Gobernacion no se ocupará hasta dentro de algunos días en el arreglo de gobernadores, pues confía que, habiéndose encargado de la autoridad militar en la mayor parte de las provincias del mando civil, no se ha de turbar el orden, y de esta suerte podrán ser mas acertados sus nombramientos, y satisfacer las justas exigencias de la opinion pública, que reclama para aquellos cargos hombres de reconocida aptitud y merecimientos.

—Asegura el *Progreso* no ser cierto que el Sr. Salmeron haya dirigido ninguna nueva protesta a los ayuntamientos de España. La emanada de la mesa de las Cortes es la que el señor Salmeron ha remitido a los alcaldes; pero segun dice el mismo periódico, al tener de ello conocimiento el gobierno mandó que los agentes de la autoridad fueran anteayer a casa del señor Salmeron a recoger los ejemplares que aun quedaban, como en efecto así lo hicieron.

—Dice un diario de Zaragoza que entre las personas detenidas en aquella capital se encuentran los diputados constituyentes, Sres. Grauta, Garcia Marqués, Sabau y Abizanda.

—El ayuntamiento de Zaragoza ha acordado por unanimidad celebrar unas solemnísimas exequias por el eterno

descanso de los paisanos de aquella ciudad y militares que sucumbieron en la triste jornada del día cuatro del actual.

—Los jefes y oficiales de la guarnicion de Valladolid han acordado renunciar el plús de campaña de que gozan por efecto de estar declarado en estado de guerra el distrito militar, destinándole íntegro para aliviar a las familias de los muertos y heridos por consecuencia de los tristes acontecimientos ocurridos en dicha poblacion el día 4 del corriente.

—En Málaga, dice un diario, no habrá hoy por hoy ocasion de hacer uso de la fuerza, porque nadie piensa en otra cosa que en dedicarse a sus habituales ocupaciones.

—Las columnas de la prensa inglesa y americana vienen llenas de pormenores, en parte conocidos, de la entrega del *Virginus* y su naufragio. El *Despesch*, a las ordenes del capitán de marina Whiting, fué el encargado de recibirlo en Bahía Honda, donde lo condujo el bergantín *Favorita*, mandado por el oficial español La Cámara. Despues de una corta conferencia entre los dos jefes, quedó fijada la hora de las nueve de la mañana para la entrega. Sustituida en el *Virginus* la bandera española por la de las estrellas, el capitán Whiting y el teniente Marx montaron al *Virginus* abandonado de toda su tripulacion, y a bordo del cual el oficial Sr. La Cámara le hizo entrega en obediencia a las ordenes de su gobierno. Los marinos americanos firmaron un recibo de su entrega, y expresaron al oficial español sus respetos y simpatias por la manera reservada y digna como se habia conducido. A bordo del buque habia carbon para seis días, pero estaba vacío de toda otra clase de enseres. Alistado con una tripulacion americana, llegó, siempre acompañado del *Despesch*, a Key West, que allí lo dejó encomendado al buque de guerra *Ossipee*. Desde allí marchó a Norfolk, en cuya travessía sucumbió, sosteniendo los americanos que su máquina estaba en mal estado y que el buque hacia agua, cosa que niegan los españoles, para quienes es aun un misterio la pérdida del *Virginus*.

—Los dependientes de la autoridad continúan recogiendo las armas a todas aquellas personas que no tienen derecho a usarlas.

—El vapor-correo que saldrá el 15 del actual para Cuba, conducirá 600 voluntarios destinados al ejército de aquellas islas.

—Una carta publica el *Gobierno* en la que se dice que el filibusterismo es el autor del incendio de la *Tewan* y del de las otras dos fragatas, que por fortuna lograron sofocarlo a

— 616 —

fermedad de nuestro amo que se presenta grave, muy grave.

—Pues bien, hace seis meses que la señora no vive con el señor.

—Creo que será el señor el que no viva con ella,—repuso el doctor.

—Cierto, pero el hecho es el mismo,—repuso Justino sonriendo de un modo malicioso.

—¿Y dónde está la señora?

—En la Reina Blanca, el señor en París; el uno gusta del campo, el otro de la capital, y se necesitaria un temblor de tierra para reunirlos.

—¿Hasta ese punto están desunidos?

—Sí, señor.

—¿Se sabe la causa?—dijo el doctor, interesado a pesar suyo en aquel drama de familia.

—El señor doctor no conoce a madama Dorville?—repuso Justino muy contento al verse escuchado con tal atencion.—Creo que ella fué quien llevó al señor doctor al castillo el año anterior,

— 617 —

—Cierto, ella fué—pensó el doctor,—y ha sido ella, Mad. Dorville...

No deba extrañarme,—repuso el doctor recordando la mirada que su cliente habia fijado en ella en el momento de abrir los ojos.

No eran estas, sin embargo, reflexiones dignas de comunicarse a un criado y dijo secamente:

—En efecto, Mad. Dorville me hizo conocer a Mad. Melcy; pero ¿qué tiene que ver...?

—¡Ah! Si el señor doctor no adivina, nada mas puedo decirle,—dijo el criado ladino con una sonrisa maliciosa.

—Pues bien, comprendo,—dijo el doctor;—pero en ese caso, ¿por qué Mad. Dorville no está al lado del conde?

—Vamos, ya veo que el señor doctor está muy atarado de noticias,—dijo Justino, que se regocijaba al excitar cada vez mas el interés de su interlocutor.

—En efecto, no sé nada y necesito saberlo todo.

— 620 —

fuga de la ingrata, sentia un vacío en el alma que otra imagen tenia que encargarse de llenar.

Recordó a sus hijos tan hermosos, tan tiernos, que se suspendian en otro tiempo a su cunulo, inundando su alma de delicias.

Recordaba aquellos tiempos en que ciego, sentado a su hogar con el alma tranquila, el espíritu honrado, recibia las caricias de sus hijos, mientras la madre amante cubria aquel grupo de seres queridos con una mirada protectora.

¿Qué abismo entre aquella época y la presente! Ahora ya no habia mujer, ya no habia hijos, ya no habia hogar, ya no habia nada!

A veces volviase su pensamiento a Mad. Dorville, y los días trascurridos volvián a su memoria y saboreaba la delicia de las dichas primeras, el encanto de aquel naciente amor tan duramente castigado. En breve apartaba sus ojos de aquella

— 618 —

es la soberana de la vida metódica: el hombre digno manda en sus pasiones como en sus nervios; ha sed entrar en orden los vuestros; es mi única receta por hoy. París, además, no es lo que os conviene; esta vida activa, tempestuosa, no es la más propia para daros la calma. ¡Ah! ¿Por qué no os habeis quedado siempre en las apacibles sombras de la Reina Blanca? ¿No tendríais ahora necesidad de mis cuidados!

—¡Ah, doctor! tenéis un modo de decir las cosas...

—El verdadero. Tened calma,—repuso,—paciencia. Volveré en breve; ahora de nada puedo servirlos. Os dejo confiado a vuestros propios cuidados.

—Valen bien poco, harto lo he probado.

—No digo que no; pero en otro tiempo teníais una excelente enfermera a vuestro lado. No hay ninguna que valga lo que la condesa de Melcy, caballero. Es una mujer llena

le apo para no sufrir la suerte de la primera.

—Dice un diario zaragozano: «Ayer vimos algunos soldados que iban en distintas direcciones, provistos de largos palos con grandes ganchos. Se nos ha dicho que están estrayendo las armas que han sido arrojadas al Ebro y á algunas pozas y acequias.»

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 9 (8 noche).—Asegúrase que el presidente de la república no tomará ningún acuerdo acerca de la crisis ministerial hasta el lunes.

Roma, 9.—Los nuncios monseñores Chigi y Falcinelli continuarán en Paris y Viena; pero monseñor Sanguigni será probablemente nombrado nuncio en Lisboa.

Paris, 10.—No se ha resuelto todavía la crisis ministerial.

Los ministros mantienen su dimisión; pero el mariscal Mac-Mahon ha acordado esperar una nueva votación.

Munich, 10.—El cólera continúa haciendo estragos.

Roma, 10.—El próximo consistorio tendrá lugar únicamente para la preconización de los obispos españoles.

Podrá ser retrasado á consecuencia de los cambios habidos en España.

Versalles, 9 (6-30 tarde).—Asamblea.

—El ministro de Hacienda ha declarado que, á consecuencia de la votación de ayer, no quiere en adelante tomar parte en la discusión sino como simple diputado.

Las espantosas nieblas que reinaron en Londres en las últimas semanas fueron causa de que las muertes á consecuencia de enfermedades de los órganos respiratorios, subiesen semanalmente desde 520 á 1112.

La señora duquesa de Aosta se halla notablemente mejorada de la grave enfermedad que viene padeciendo.

Gaceta

—Vuelta.—La requisa debiera concluir en lo que resta de este mes, según la circular que hemos publicado.

—A su casa.—Según se dicen han sido puestos en libertad algunos de los individuos de la partida carlista procedente de esta capital y que quedaron heridos en la Península.

—El vigia.—Veo mil séres en mi torre—en amarga dispersión.—Lo que los odios dividen—una la fé y el amor.

—Buena elección.—Se está ensayando en el Gran Teatro para el beneficio de D. Manuel Ossorio el aplaudido drama del célebre poeta cordobés D. Angel Saavedra, Duque de Rivas, D. Alvaro ó la fuerza del sino. Per lo notable de la obra y por ser su autor uno de los hijos de Córdoba que mas han honrado á su patria, no podemos menos de aplaudir la oportunidad del beneficio.

—Movimiento.—Ha sido declarado cesante el oficial primero de la Sección de Fomento de este gobierno

civil D. Javier Rafael de Casas, y nombrado en su lugar á D. Miguel Eraña; también ha sido nombrado D. Emilio Sartorius en la plaza vacante por cesación de D. Diego Sedes.

—Reclama.—Al varquero le ha llegado su vez con general aplauso al piso de la calle de Zamorano piden la palabra las del Horno de las Imágenes, Jurado Aguilar, Pileri y otras cercanas, que además de todo están completamente á oscuras.

—Anteanoche.—Aunque con demasiado ruido por parte del público no dejó de ser divertida la función de anteanoche en el teatro principal. La concurrencia fué numerosa.

—Personal.—Ha sido repuesto en el destino de Visitador de arbitrios establecidos por el Ayuntamiento el probro y antiguo empleado, amigo nuestro, D. Joaquín Jurado.

—Sea.—Anteanoche se trataba por el Ayuntamiento de la clase de empedrado que ha de emplearse en la calle del Gran Capitán. Lo que haya de ser, pronto.

—Por abrigarse.—Se ha empezado causa por la desaparición de una capa en una casa de huéspedes de esta capital.

—Jurados.—Los que han resultado en el sorteo para el distrito de la izquierda de esta capital han sido: Don Antonio Maldonado Rayas, D. Miguel Navajas, D. Rafael Cruz Castro, Don Francisco Ruiz Cala, D. Francisco Rejano Alcalá, D. José Arriba Herrera y D. José Cantador Nevala.

—Nombramiento.—Nuestro estimado amigo D. José del Castillo ha vuelto á su puesto en el Hospital de la Misericordia, en virtud del último arreglo.

—Posada.—El día cinco de Febrero se subasta en las casas consistoriales de esta capital la venta-posita llamada Venta del Charco, término de Montoro, por el tipo de trescientas treinta y siete pesetas y cincuenta céntimos.

—Eferérides.—Hoy. —1526.—Francisco I, rey de Francia, es puesto en libertad.

—Via recta.—Ya empalman en Córdoba los trenes de Madrid con los de Málaga y Sevilla.

—Visita.—El siete del actual terminaron las operaciones facultativas que anunciámos debían practicarse por el personal facultativo de minas en esta provincia.

—De paso.—Estos días han pasado por esta capital varias personas de Sevilla que se dirigen á Madrid para conferenciar con el Gobierno.

—Lo que fuere.—Parece que no era cantonal la partida que dijo haberse levantado en Lanzar, pues el parte procedía del alcalde anterior.

—Justicia.—Se dice que van á recibir impulso los procedimientos instruidos con motivo de los crímenes de Montilla en Febrero último.

—Concurso.—El lunes publica el periódico oficial el programa para la admisión de alumnos en la Academia de ingenieros del ejército.

—Buena abrigo.—Acaba de descubrirse en la parte Sud del territorio de Utah, en los Estados Unidos Norteamericanos, una inmensa capa de cobre de unos tres mil pies ingleses de largo.

—En Málaga.—Se han anunciado las vacantes de las siguientes escuelas de niños, que se deberán proveer por concurso. El veinte y tres del actual espira el plazo. La de Benahavis. La de Serrato. La de Faraján. La sustitución de una de las de Gaucin. La sustitución de la de Benarrabá, y la incompleta de Santillana, partido rural de Vélez Málaga.

—Ya no plean.—En obsequio de los pacientes damos cabida á lo que sigue, que han publicado casi todos los periódicos de España: «Se ha descubierto un remedio eficazísimo para curar los sabañones; el remedio es sencillísimo: se toman conchas de ostras que se caientan al fuego para enrojecerlas; en seguida cuando se encuentran en situación de poderlas desmenuzar, se las reduce á polvo, y mezclándolas por partes iguales con manteca de gallina ó pavo, se obtiene un ungüento que se aplica á las partes enfermas. Con dos ó tres días de este tratamiento se consigue la completa curación.»

—Caballos.—La fiscalía militar de Badajoz ha anunciado en esta capital que el veinte del actual se subastan en aquella plaza cuatro caballos y una yegua, abandonados por la facción Infante.

EMPRESTITO NACIONAL

DE 175 MILLONES DE PSETAS.

Los señores contribuyentes de esta capital y su provincia que deseen beneficiarse en el pago de la mitad de sus respectivas cuotas pertenecientes á el primero y segundo plazo del mencionado empréstito, pueden entenderse con D. Ramon de Torres y Codes, banquero de Córdoba, quien se encargará de su pago, mediante la entrega anticipada de sus importes con una rebaja convencional sobre los mismos.

Boletín religioso

Hoy.—San Hilario, obispo, confesor y doctor.

—JUBILIO CIRCULAR.—Hoy es el hospital de San Jacinto.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Salud, en su Iglesia.

Correo de ayer.

De la parte oficial de la Gaceta del 12 copia mos las noticias siguientes:

Valencia.—El general en jefe de las fuerzas que operan al frente de Cartagena dirigió ayer al gobierno el siguiente telegrama:

«La Palma 11 de Enero de 1874, á las 11 y quince minutos de la mañana:

«El efecto de nuestra artillería sobre el castillo de Atalaya ha sido tan eficaz, que su guarnición se ha rendido en la noche pasada, estando ya ocupado aquel fuerte con nuestras tropas. Intimo la rendición á la plaza y demás

fuertes; si no la aceptan continuaré las operaciones con todo vigor. Tengo la honra de anticipar á VV. EE. este satisfactorio acontecimiento.»

La facción Santés entró ayer en Albicete, que sólo se defendió seis horas. Abandona la ciudad por los carlistas en virtud de la proximidad de fuertes columnas salidas de Valencia y de esta capital, se dividieron en varias fracciones, tomando la dirección de Chelva.

Granada.—El brigadier Lopez Pinto desde Linares da conocimiento de que en Javalquinto han sido desarmados los voluntarios, restablecido el orden y constituido el nuevo Ayuntamiento, saliendo la fuerza que allí operó sobre Villa el Gordo con igual objeto. El Ayuntamiento de Bailén fué destituido y reemplazado con personas conocidas por sus ideas, procediéndose también al desarme de los voluntarios. En Andújar se ha dado posesion al nuevo Ayuntamiento con completa tranquilidad.

Ha quedado habilitado el puente núm. 46 para el paso de trenes.

El gobernador militar de Málaga da conocimiento de que al destituir al Ayuntamiento de Churriana y poner en posesion al nuevamente nombrado recogió las 39 armas de fuego que tenía su Milicia, llevándose á efecto igual operacion en Alora, donde ha sido presos los alcaldes primero y segundo y el secretario por ocultacion de armas. En Málaga reina la más completa tranquilidad, continuando las visitas domiciliarias, que dan por resultado la recogida de muchas armas, y sometiendo al Consejo de guerra á los que con resistencia pasiva sostienen una actitud inobediente.

Cataluña.—El brigadier Salamanca participa desde Tarragona que los voluntarios de aquel punto y los de Reus, Valls y Vendrell, Villafraanca, Villarodona, Montblanch, Monroig, Riu de Colls, Faiset, Mora de Ebro, Gandesa, Benisanet, Cambrils, Flix, Villalba, Vilaber, Ribó y Aleber ofrecen todo su apoyo al Gobierno para combatir á los carlistas y á los cantonales, hallándose dispuestos á sostener el orden y los acuerdos del Poder Ejecutivo. Reina completa tranquilidad en toda aquella provincia, y se han constituido los ayuntamientos de Valls y Tarragona.

A las una y media de esta madrugada se recibió el siguiente telegrama del campamento de La Palma.

La Palma 11, 9'45 n.—El general en jefe al Presidente del Poder Ejecutivo y al Ministro de la Guerra:

«Acaba de presentarse una comisión de Cartagena, compuesta de individuos de la Cruz Roja y de otros tres de la guarnición con un oficio del titulado Presidente de la Junta, pidiendo suspensión de hostilidades y nombramiento de una comisión para deliberar sobre la rendición. He contestado que no admito dicho escrito por no reconocer ni deber tratar con la Junta, y que les daba de plazo hasta las doce del día de mañana; en cuya hora, si no se entregaban á discreción, volvería á romper las hostilidades con el mayor vigor. Me he permitido únicamente, creyendo interpretar los elevados y liberales sentimientos que animan al Gobierno de la Nación, ma-

nifestar que todos los individuos que ántes de la expresada hora se presenten con sus armas quedarán indultados, á excepcion de los que pertenecan ó hayan pertenecido á la Junta, bien significándoles que esperaba que el gobierno usaria con ellos la clemencia y benignidad compatibles con la justicia, siendo también exceptuados de la gracia todos los que por haber cometido delitos comunes deban ser sometidos á los Tribunales: que los presidiarios habrán de extinguir sus condenas, y respecto á la tropa, que se pondrá á disposición del Ministro de la Guerra en los términos que se ha hecho hasta ahora. Confío en que estas determinaciones que he tomado para evitar mayor derramamiento de sangre, y teniendo presentes las críticas circunstancias por que atraviesa el país, merecerán la aprobacion de V. E. y del Gobierno.»

También se ha recibido el siguiente despacho de la misma procedencia, con detalles de la rendición del castillo de Atalaya:

La Palma 11, 7'45 n.—El general en jefe al Sr. Ministro de la Guerra.

«Como tuve el honor de anunciar á V. E. esta mañana, en la pasada noche fué ocupado por nuestras fuerzas el castillo de Atalaya. Una vez entregada la guarnición, compuesta de unos 300 hombres entre voluntarios y soldados de Iberia, como alguno de estos últimos se escapara á la plaza y diese aviso de lo que sucedía en el instante en que parte de nuestra fuerza entraba en el fuerte, se presentó Galvez con unos 200 hombres de Mendigorria; intentaron recuperar aquella fortaleza, en la que fué recibido por el fuego de sus nuevos y valientes defensores, el cual causó al enemigo un oficial muerto, algunos individuos heridos y 25 prisioneros.

Ocupado el fuerte por una guarnición de infantería con la artillería é ingenieros correspondientes, se reparan las piezas de artillería allí encontradas, se dotan y se dispone todo para contestar al fuego que desde el amanecer recibe del fuerte de Galeras y algunos disparos de la plaza. Espero que mañana podrá responder con sus fuegos, que han de ser de gran efecto.»

La Gaceta del 12 publica los decretos de Hacienda declarando cesantes á D. José Ferrari Sanchez de Rivera, ordenador de pagos del ministerio de Gracia y Justicia; á D. Narciso Monturiol, administrador de la fabrica del sello; y D. Fernando Rosado y Aguado, segundo jefe de la direccion del Patrimonio que se reservó al último monarca; y nombrando: ordenador de pagos de Gracia y Justicia, á D. José Camacho, jefe del departamento de liquidacion de la direccion general de la Deuda pública; oficial del ministerio de Hacienda, jefe de administracion de primera clase, á D. Enrique Martos; jefe del departamento de liquidacion de la direccion general de la Deuda pública, á D. Manuel Francisco Alvarez Capra, que lo es de la seccion de intervencion general y teneduría de libros del ministerio de Hacienda; segundo jefe de dicho departamento á D. Loreoz Abizanda; oficial del ministerio de Hacienda; administrador jefe de la fabrica nacional del sello, á

de solicitud y de ternura. ¿Cómo no está á vuestro lado?

—Está en el campo.—murmuró melancólicamente el ciego.

—Pues es preciso que venga; por un telegrama se le avisa y puede estar aquí esta misma noche.

—Imposible, doctor! imposible! madama de Melcy no vendrá.

—Perdonad,—repuso el médico,—no me gusta ser indiscreto y creo que estaba á punto de serlo.

No añadió una palabra más á su observacion primera; pero Héctor creyó sentir el fuego de su mirada que se clavaba en él y se turbó; adivinó todas las preguntas, que no le dirigian; eó dudo de que aquel hombre perspicaz comprendía el secreto de aquella desercion conyugal.

—Vaya, adios,—dijo el doctor,—y no olvidéis lo que os he dicho; calma sobre todo.

—¿Cuándo volváis, doctor?

—Dentro de tres días; hasta entonces mis visitas serian inútiles, y

—La señora Mouton y yo.

—Está bien; vendré dentro de tres días, y si ocurre alguna novedad avisadme al punto.

El doctor salió.

—Hé aquí un prójimo,—se dijo al bajar las escaleras,—que ha hecho cuanto ha estado en su mano para ser infeliz.

Después de la partida del doctor, monsieur de Melcy esperó un acceso indacible de desesperacion, y tuvo ya el presentimiento de lo que le aguardaba. Comprendió que todo le faltaba á la vez: la fortuna, el cariño, la vista; y que si una vez se la habian devuelto, la segunda seria difícil.

En estos momentos, su imaginacion volvíase hacia su mujer con un sentimiento de remordimiento y de pesar que lo habia conocido hasta entonces.

Es que la ciega pasion que la habia inspirado Valentina, le habia hecho olvidarse de todo en el mundo. Con la

—Pues bien, á consecuencia de las desgracias de su marido Mad. Derville se ha marchado; debía irse á casa de su padre; pero parece que se ha tomado el cuidado de acompañar la un tal Jorge Ellison, sin duda para que no llevara miedo por el camino.

—¡Estas gentes han perdido el juicio total!—pensó el doctor,—catala cual tenia lo necesario para ser feliz, y en lugar de disfrutar tranquilamente su ventura, se empeñan en jugar á las cuatro esquinas en la plaza pública. ¡Qué lástima de maricón en que encerráreles!

Justino seguía siempre de pié, cogido el picaporte de la puerta y aguardando las órdenes del señor doctor.

—¿Quién asista al señor conde?

—El doctor Bonafin, que vive aquí al lado en la calle de los Santos Padres.

—Le conozco, es un buen médico.

¿Y quién asiste al enfermo?

—615—

podré apreciar mejor el cambio en vos operado dejando este periodo sin veros. Fuerza es dejar obrar á la naturaleza que es mucho más sabia que nosotros, no lo dudeis.

LXX.

El doctor al irse se cruzó en la antecámara con Justino que vino obsequioso á presentarle su paletot. El tunante respetaba la facultad y pretendía que es bueno tener amigos en todas partes.

—Decidme,—esclamó el doctor con ese tono de autoridad que emplean todos los de su profesion con los criados de sus clientes. ¿Como no está aquí la señora condesa de Melcy?

—¿Cómo! el señor doctor no sabe...

—dijo Justino con tono confidencial y bajando algo la voz.

—No, no sé nada; tengo necesidad de saberlo todo en atencion á la en-

D. Carlos Burell Criado; segundo jefe de la dirección del Patrimonio que se reservó al último monarca, á D. Antonio Pirala empleado cesante; é inspector de dicho Patrimonio á D. Manuel Alvarez Marifio.

Tambien publica la Gaceta los decretos del ministerio de la Gobernacion nombrando director general de Correos y Telégrafos á Don Angel Mansi, ex diputado á Cortes; director general de administración local á D. Salvador Saualate, ex-gobernador civil, y director general de Beneficencia, sanidad y establecimientos p. n. a. á D. Julian Garcia San Miguel, ex diputado á Cortes.

Otro decreto expedido por el ministerio de la Gobernacion deroga el de 22 de octubre de 1873 sobre la organizacion del cuerpo de policia gubernativa y judicial; restablece provisionalmente el decreto de 23 de marzo de 1871, y faculta al ministerio de la Gobernacion para autorizar á los gobernadores civiles que introduzcan las modificaciones que la opinion, las circunstancias y las necesidades del servicio reclamen en cada provincia.

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

Nuestro correspondiente de Albacete nos escribe la siguiente carta dándonos cuenta de la entrada y estancia de Santés en dicha capital:

«Albacete, 10 de enero. En la incertidumbre de si saldrá ó no esta noche el correo, escribo á usted apuradamente.

Desde ayer 9 al anochecer se supo casi oficialmente que la faccion Santés se dirigia á esta poblacion. Aunque se hacia subir el número de carnisas á seis ó siete mil hombres, el brigadier Akmany, gobernador militar y civil, se empeñó en resistir con 220 hombres de que disponia entre tropa de linea y guardia civil, y confiando, quizá demasiado, en los voluntarios de la República.

Con efecto, al amanecer se supo que la faccion estaba á la vista. La tropa ocupó el edificio del gobierno civil, el telégrafo, la iglesia principal y los

cuarteles de la guardia civil y de infanteria.

A las cinco de la mañana la faccion, en número de 1600 infantes y 180 caballos, penetró en la poblacion, se apoderó de los puntos que creyó convenientes y se rompió el fuego contra los puntos ocupados por la tropa. Duró este unas seis horas y á las doce terminó, puesto que toda resistencia era imposible.

Parece que ha habido unas 24 á 30 bajas de una y otra parte. Los soldados fueron puestos en libertad después de desarmados.

El cuartel de la guardia civil, que ofreció mas resistencia, fué incendiado con petróleo, y estaban ya disponiéndose á usar el mismo procedimiento con los demás puntos ocupados, cuando se rindieron.

Se han llevado unos 9000 duros de la administracion y todas las existencias de papel sellado y tabacos, otros 9000 duros de la estacion del ferro-carril, 20000 de la delegacion del Banco, unos cuarenta caballos de la requisita y otros varios de particulares, sobre 1200 fusiles y 60000 cartuchos.

Han destrozado el telégrafo del gobierno y el de la estacion férrea, quemando los archivos de la administracion económica, el provincial y el registro civil.

A las cinco de la tarde marcharon con su botin y unos 20 rehenes, por cuyo rescate han pedido 40000 duros.

Es de advertir que la faccion no ha venido toda, puesto que ha dejado fuerzas en la Gineta, en la Roda, en Chinchilla y en Almansa, donde se dice está Cucala.

Con el vecindario no se han metido ni han cometido exceso alguno. Ahora veremos si los de Cucala, al pasar por aqui esta noche, como se supone, nos dan que hacer.

—El Sr. D. Nicolás Salmeron ha contestado en términos bastante enérgicos á la carta que le dirigió el ministerio de la Gobernacion para que asistiera hoy á la entrega del palacio del Congreso á la comision nombrada al efecto. El Sr. Salmeron se ha negado á asistir.

—Dice el Diario del Ferrol, que en aquella plaza se ha descubierto una

conspiracion á consecuencia de la cual han sido presas varias personas.

—El célebre Manuel Pastor, condenado á la pena capital por el atentado contra la vida del que fué rey de España, D. Amadeo de Saboya, se fugó anoche á primera hora de la cárcel del Saladero.

Imediatamente que el gobernador de la provincia Sr. Albareda tuvo noticia del hecho, se personó en la cárcel, donde ya se encontraba el juez de guardia, y ordenó la prision de los alcaldes entrante y saliente de dicho edificio, de todos los empleados y de cuantas personas se hallaban en él que consideró pudieron haber auxiliado al preso en su fuga. Tambien interrogó á la esposa de Botija.

A última hora continuaba haciéndose tolo género de indagaciones por el mismo señor gobernador, en cuyos propósitos le prestaron su ayuda, no solo el juez de guardia si que tambien el regente de la audiencia.

Tambien se practicaron anoche minuciosos registros en los barrios de Chamberi y las Peñuelas, y en el inmediato pueblo de Tetuan, á fin de descubrir el paradero del reo. Las investigaciones hechas hasta ahora parece que han sido de todo punto ineficaces.

—Al consejo de hoy probablemente llevará el Sr. Martos un decreto sobre todas las sentencias de muerte que estaban pendientes de la resolucion de la Asamblea.

—Hablando un colega de la manera como funciona el sufragio en diferentes países de Europa y América, dice:

«En Bélgica un mismo cuerpo electoral nombra las dos cámaras, debiendo pagar el elector ocho duros de contribucion y 8000 el que sea elegido para el Senado.

En los Países-Bajos, electores que satisfacen tambien un censo nombran la cámara popular, y los Estados provinciales es la cámara alta.

En Italia, para ser elector es preciso tener 25 años, saber leer y escribir y pagar ocho duros de impuesto. El Senado es vitalicio.

En Portugal, donde la cámara de los Pares es vitalicia y hereditaria, los electores han de tener una renta de 200 rs., proceda ésta de la industria, del trabajo ó de la propiedad.

En el Brasil rigen las mismas disposiciones, pero la eleccion es de dos grados.»

—El 9, entre cuatro y cinco de la tarde, se notó en Barcelona alguna agitacion en los barrios del Padró y calle de Poniente. Por la parte de la calle del Cármen se veian diversos grupos, compuestos en su mayor parte de curiosos y mujeres. Susurrábase que habian sido desarmados por los paisanos dos ó tres voluntarios que en cumplimiento de los bandos publicados iban á hacer entrega de las armas. A pesar de que las señales que se notaban en los indicados sitios no dejaban entrever probabilidad de que se alterara el orden, no dejó de haber alguna corrida, resultado de falsas alarmas que en dias semejantes se propagan con extraordinaria rapidez. A la misma hora se observó que se estaba reuniendo gente en la plaza del Beato Oriol y en la calle del Pino, frente á la casa donde se hallaba establecido el Centro del Estado Catalan, en cuyos balcones se veian algunos de sus individuos. Desease que se trataba de organizar una manifestacion, pero no se añadia con qué objeto. Antes de anochecer se retiró poco á poco la gente allí reunida, entre la cual figuraban muchos curiosos, los sócios fueron desocupando el local y se cerraron los balcones y la puerta que da á la calle. Al anochecer llegó un piquete de tropa que hizo abrir la puerta y ocupó todas las dependencias del Centro.

Por la tarde en varios establecimientos industriales grupos de obreros exigieron que se suspendiesen los trabajos, como así debió verificarse.

—Hoy se ha fijado en los sitios públicos de Madrid un bando del gobernador civil de la provincia en cuya esposicion declara que el gobierno está decidido á mantener con resolucion inalterable el orden público, y que si bien escuden de 7000 las armas que han recogido los agentes de la autoridad, este número no está en relacion con el de las anteriormente repartidas por el municipio de Madrid y por el gobierno. La parte dispositiva de dicho bando contiene los siguientes artículos:

«Artículo 1.º Dentro del término de este dia quedan precisa y perentoriamente entregadas en las alcaldías

de barrio las armas, municiones y equipos de los que han sido voluntarios de la república de esta capital.

Art. 2.º Los contraventores al exacto cumplimiento de esta determinacion serán juzgados por el consejo de guerra permanente que al efecto se halla establecido.

Art. 3.º Pasado el término concedido en el art. 1.º, se procederá á girar de nuevo las oportunas visitas domiciliarias en las casas de las personas sospechosas de encubrimiento de armas y demas pertrechos de guerra, y los inquilinos de las habitaciones donde sean aprehendidos serán tambien juzgados militarmente.

—En una carta de Zaragoza que ha visto el Popular, se dice que la barricada construida por los insurrectos en la calle de San Gil, estaba formada con todos los muebles de la iglesia del mismo nombre, viéndose en ella hasta retablos enteros.

La lucha por ambas partes fué horrible; baste decir que las granadas entraban en las casas donde estaban los insurrectos, viéndose estallar en las habitaciones, y que sin embargo estos proseguian en ellas contestando al fuego de la tropa.

—Segun el informe del teniente gobernador de la India, se necesitan para cubrir las necesidades de aquel país en las actuales escepcionales circunstancias, 70000 toneladas de grano, cuya compra ha empezado á efectuarse de orden de las autoridades de allí.

—La Gaceta de la Alemania del Norte, órgano del príncipe de Bismark en Berlin, examina los últimos acontecimientos de España, y declara que habria sido un crimen el sufrir que el poder cayese en manos de la mayoría revolucionaria de la Cortes. La suerte de Cartagena, añade, habria sido la suerte de toda España. El mismo periódico anuncia que el fallo del consejo militar, al cual quiso someterse el comodoro Werner por su conducta en Cartagena, y que era muy favorable al marino alemán, habia pasado á la aprobacion del emperador.

CORDOBA.—1874
Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.
San Fernando 34 y Letrados 18.

SERVICIO DE CARRUAGES A LAS AGUAS DE VILLAHARTA.

Horas de recoger la correspondencia.— A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.
Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo: saldrá de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 5 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 42 rs. 25 céntimos; segunda clase 164 rs. 50 céntimos; tercera clase 104 rs.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana los Martes, Jueves, Sábados y Domingos, y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega á Córdoba á las 42 del día.

El segundo tren correo sale de Córdoba todos los dias á las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale diariamente á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 40 minutos de la tarde. Este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde los martes, jueves, sábados y domingos, y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntimos. Tercera clase, 28 rs. 50 céntimos

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos de la tarde, y llegará á Málaga á las 8 y 47 minutos de la noche. De Málaga sale á las 7 de la mañana, llegando á Córdoba á las 4 y 19 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 45 minutos de la madrugada, y llegará á Málaga á las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale á las 3 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 58 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 102 rs. Segunda clase, 76

rs. 60 céntos. Tercera clase, 46 rs. 40 céntos.
De Córdoba á Belmez.

Habrán dos trenes diarios: uno misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba á las tres y 45 minutos de la madrugada, y llegará á Belmez á las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá á las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando á Córdoba á las 10 y 18 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba á las 5 y 30 minutos de la mañana y llega á Belmez á las 11 y 29 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta linea puede seguirse hasta Almorchon, donde empalma con la de Extremadura.

Servicio de carruages á las aguas de Villaharta.

Desde el dia 14 del corriente mes, á las 4 de la mañana, saldrá los jueves de todas las semanas de la plazuela de Capuchinos, núm. 6, un elegante y cómodo carruaje que hará su viaje á las aguas de Villaharta y demás puntos del trayecto, regresando á esta capital al siguiente dia de su llegada á aquel pueblo. Los billetes se espenderán en la expresada casa á precios convencionales, en relacion al número de pasajeros que se reuna para cada expedicion, y se abonarán 4 reales por cada arroba de peso de equipage que esceda de 30 libras.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

- ADAMUZ. Diego Ramos.—Pulla. Alonso Diaz.—Yerbas.
- ALDRA DE QUINTANA. Francisco Gimenez.—Potro.
- ALMADEN. José Lopez.—Madera.
- ANTEQUERA. Francisco Perez y Fernando Perez.—Potro.
- ANORA. Miguel Sanchez.—Santa Marta.
- BAENA. Isidro Colodrero.—Potro.

- BELALCÁZAR. Alejandro.—Merced.
- BELMÉZ. Manuel Gonzalez.—Nueva San Pablo.
- BUJALANCE. Francisco Roman y José Leon.—Nueva de San Pablo.
- Francisco Bencoslá y Juan Bejar.—Santa Marta.
- CABEZA DEL BUEY. Salvador Sereno.—Santa Marta.
- CASTRO DEL RIO. Juan Hidalgo.—Pulla.
- Francisco Maria Carpio.—Pulla.
- CARLOTA. Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo.
- Francisco Venancio.—Potro.
- CARPIO. Antonio Adan.—Nueva San Pablo.
- Fidel Charquero.—Santa Marta.
- DOÑA MENCIA. Francisco Navas.—Potro.
- DOS TORRES. Isidoro Molina.—Santa Marta.
- ECIJA. Salvador Dieguez.—Madera.
- ESPEJO. José Castro.—Nueva San Pablo.
- Cristobal Mellado.—Santa Marta.
- ESPIEL. Concepcion Mascaraque.—De la Merced.
- FERNAN-NÚÑEZ. Martin Ferranc.—Tero.
- Juan Serrano.—San Rafael.
- FUENTE OBEJUNA. Juan Maria.—Nueva San Pablo.
- HINOJOSA. Estevan Jurado.—San Andrés.
- Juan Murillo.—Santa Marta.
- Antonio Diaz.—Id.
- LUCENA. Julian Alba.—Madera.
- MONTALVAN. Francisco Guadix.—Pulla.
- Cristobal Mariscal.—Id.
- Fernando Perez.—San Antonio.
- MONTORO. José Luque.—Potro.
- PEDRO ABAD. Francisco Castilla.—Santa Marta.
- PORCUNA. Benito Garrido.—Nueva San Pablo.
- POSADAS. Francisco Vargas.—Posada del Francés, Carnecerías 26.
- POZOBLANCO. Antonio Garcia.—Santa Marta.
- Antonio Copado.—Id.
- PRIBGO. Manuel Mérida.—Potro.
- Cecilio Arenas.—Id.
- RAMBLA. Francisco Galvez.—Madera.

- Mariano Galvez.—Potro.
- SAN SEBASTIAN. Francisco Sanchez.—San Rafael.
- José Crespo.—Id.
- TORRE CAMPO. Francisco Lopez.—Santa Marta.
- VILLAHARTA. Miguel Rivera.—Nueva San Pablo.
- VILLANUEVA DE CORDOBA. José Murciano.—Yerbas.
- Gerónimo Aseocio.—Id.
- Juan Romero.—Id.
- VILLANUEVA DEL DUQUE. Cesáreo Luque.—Yerbas.
- VILLAFRANCA. Manuel Adamuz.—Yerbas.
- VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.—Santa Marta.
- José Rael.—San Andrés.
- VISO. Manuel Ramirez.—Santa Marta.
- MONTILLA. Domingo de Mora.—Pescadería, calle de la Cara, 25.—En Montilla, Posada de S. Francisco.
- CAÑETE LAS TORRES. Francisco Javier Rey.—Nueva San Pablo.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo. Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Maria, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15. Para los incendios en desdoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

FRANQUEO de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 40 céntimos de peseta por cada quince gramos. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 50 céntimos de peseta. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos. Certificadas.—Además del franqueo un sello de una peseta.

CADA BOTELLA HA DE LLEVAR ESTA MARCA DE FABRICA.



CADA BOTELLA HA DE LLEVAR ESTA MARCA DE FABRICA.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR,

AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BELGICA Y RUSIA. El Rob Boyveau Laffecteur, es el único autorizado y garantizado, legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau DE SAINT GERVAIS. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendando para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los herpes, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, invertidas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso. Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convención, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite también que se vende y se anuncia en todo su imperio. Depósito general, en la casa del doctor Giraudeau de Saint Gervais, Paris #2, rue Richer. Depósito general en Madrid Sres. Ferrer y Compañía, Montera, 81, principal.—Córdoba, D. Francisco Avilés

Juventud, Higiene, Belleza. ALBINA

Ó EL SECRETO DE LIS. EXTRACTO DE AZUCENAS. Nueva agua de tocador para hermostrar la piel. No es un aceite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica a la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes. El frasco 5 pesetas.

FLOR DE ARROZ PATTI.

COMBINADA CON MAGNESIA. Invisible, impalpable y adherente. La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usado y la seguridad que tenemos de que es el llamado a reemplazar a todos los empleados hasta el día, nos excusa de elogiarlo; si diremos que empleado después del SECRETO DELAIS siguiendo las instrucciones que acompañan a cada frasco dan a la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable. Caja con borla 5 pesetas, sin borla 4. Único inventor LLOFRU, perfumista, Sevilla. Depositario en Córdoba, D. Antonio Barea, Pasamanería, calle Librería núm. 12.

CORDOBESES: OJO A LA GANCA.

Córtex de pantalon a 24 y el forro gratis, pañería de la calle Ayuntamiento número 14, donde se encontrarán además paños de todas clases y novedades del Reino y del extranjero.

CRISTALERIA DE

MAXIMO ESTRADA.

Gran surtido de cristales planos de de todas clases. Se ponen a domicilio sin que por esto se les altere el precio. San Fernando, 63.

ACEITE DE ABROTANO.

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba. Este nuevo específico, indispensable a las familias, se vende a 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 24.

CAMISERIA Y ROPERIA,

San Fernando 27, frente a la Librería del DIARIO.

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece a sus favorecedores, y al público en general un gran surtido en camisas, camisetas, calzoncillos, calceti-

nos, camisas y camisolines para señoritas, y otra infinidad de artículos pertenecientes a este ramo.

Además hay un completo y variado surtido en capas a la jerezana y madrileña, paletots, cazadores, chalecos y pantalones, todo arreglado a las últimas novedades de la presente estación. Gran novedad en corbatería y cuellos de todas formas.

NOTA. Se confeccionan prendas por encargo y con actividad.

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA.
S. Fernando, 34 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de targetas, a 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., a precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

GABINETE OFTALMOLOGICO.

Consultas médico-quirúrgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos.

Horas de consulta, de 4 a 6. Para los pobres de solemnidad de 9 a 11. Calle de Valladares número 5, próximo a la plaza de San Felipe.

Accite de Adamúz por cuenta del cosechero.

Clase superior.—Precios arreglados. En la calle de San Pablo número 2, queda abierto al público un despacho de dicho artículo, sirviéndose también a domicilio de una arroba adelantada, con toda puntualidad, a los que gusten favorecerlo con sus pedidos. El dueño de este establecimiento deja al público juzgue la buena calidad de su aceite, en la seguridad de que no lo hallara de mejor clase. Precios.—Arroba, 40 reales. Cuarto de idem, 10 rs. Cuando tuviese alteración el precio, se pondrá en conocimiento del público por medio de este periódico.

Venta. Se hace de la casa calle Ollerías ó Fuensantilla número 75, procedente de Bienes Nacionales, con ocho plazos pagados. Es de grande estimación y en la actualidad se halla dividida en dos cosas. Informarán en la Librería de este periódico.

Aviso.

Desde hoy se vuelven a establecer los carruajes de plaza, siendo su parada en la plaza de la Compañía y calle del Ayuntamiento. Habrá una lujosa carruajera y una excelente berlina; los precios son los siguientes: Carretela con dos caballos por horas, 12 reales. Id. por carrera, 8. Berlina por horas, 8. Id. por carrera, 6. Se entiende que estos precios son dentro de la población, por la rasca y paseos públicos. Para tratos especiales, reclamaciones y demás, pueden entnderse con don Felipe Puentes Roldán, piezuela de los Dolores número 6.

Perdida. Se ha estraviado un guardape o de oro, esmaltado en negro, con una perla en medio, desde la calle del Sol a la Esperanza, Ayuntamiento, Zapatería, Cuesta de Luján y Librería. La persona que lo quiera entregar en la del Sol, 116, se le gratificará.

OJO.

Se venden muchos y superiores carritos: en la calle de Madera baja número 88 informarán.

Pasas de Málaga. Por cuenta de un cosechero de la Vega de Málaga se ha establecido depósito de pasas en esta ciudad, a precios sumamente arreglados, habiendo cajas desde 28 rs. arroba en adelante. Plaza de las Bules, núm. 2.

Canarios. Se venden machos y hembras, muy finos, en la calle de Gracia, núm. 2.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo venidero de la casa núm. 103 calle del Sol. También se hace desde el día de la casa núm. 88 calle de San Fernando, pudiendo entenderse para su arriendo con el dueño, que vive en la calle de Fernando Colon número 17.

KENNISA

QUITAN INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejercen su acción purificando las encías y los huesos del SARIO, producto de la descomposición de las sustancias alimenticias, gérmenes corruptor, origen del mal.—Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su más precisa recomendación, su más justificada elogia.—Depósito gen. en España: I. Ferrer y G.ª, Montecorral pral., Madrid. En Córdoba, don Bruno Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Anuncio. En casa de don Felipe Puentes Roldán, Piezuela de los Dolores núm. 6, se encuen tran carruajes de todas clases para dentro y fuera de la población, a precios sumamente arreglados; también los hay para el servicio de los ferrocarriles a todas las horas de los trenes.

Paja de trigo. La hay de venta de buena calidad y a precios arreglados en el cortijo de Pan Gimenez para tratar con su dueño, Alcolea 42.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de Fernando Colon, núm. 14. Dan razón en la pasamanería, Librería 26.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle Angel de Saavedra número 2. Tiene muchas comodidades y además cochera, cuadra y jardín. Para tratar con su dueño que habita en la misma casa.

Venta. Se hace de la casa número 15 calle Madera alta, con 513 varas superficiales, muchas habitaciones, estenso patio, corral y caballerizas. Se oyeu proposiciones en la misma casa el día 17 del corriente a las 2 de la tarde.

Venta de maderas. Por su primitivo dueño se venden en la calle de las Parras número 13: las hay de pino, álamo negro y castaño, cortado en Enero de los años 72 y 73 en la hacienda del Bañuelo.

Papel blanco para liar. Se ha recibido una gran partida de este papel, para liar dulces y mariscos, en la Librería del DIARIO.

Vinagre. Se vende superior a doce reales arroba, en la calle Marمول de Bañuelos número 4.

Colocacion. En la librería del DIARIO pueden tener colocacion algunos jóvenes para el despacho ó para los trabajos de fuera y dentro del establecimiento.

Vistas de España. Los principales monumentos de todas las provincias de España. Cada doce vistas en fotografía, que forman un precioso álbum encuadrado en tela con drados, se vende separadamente en la Librería del DIARIO. Las hay también de los puntos de Córdoba únicamente.

Venta de encinas. En la dehesa de Vera, término de Lampobajo, se venden para su cortada cuatrocientas encinas: para tratar su precio y condiciones, con el guarda de la misma dehesa ó con su dueño en Córdoba, calle de San Hipólito número 4.

EL TIMBRE.

LETRADOS, 4. Bonifacio Campos y Compañía. Camas inglesas incrustadas en nácar y maquiadas de todas clases.

Ferretería, quincalla, herramienta para toda clase de oficios, azadas, palas de hierro, carrillos de id. para pozos, telas metálicas, latas, mecha para barrenos, puntas Paris, clavos de todas clases, herraje para construcción de edificios, anafres y hornos, colas, gutapercha, hules para mesa estufa a 12, 14, 16 y 20 rs. el cuadro, crin vegetal, celchones de muebles y otras clases, y otros muchos efectos.

Pavos reales. Se venden tres colleras. Calle Don Rodrigo núm. 98

Arrendamiento. Desde el día se hace de toda la casa calle de Letrados número 22, ó por separado el piso bajo ó portal contiguo. Para tratar su precio y condiciones, calle de Perregosa núm. 1.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal calle Jesús Crucificado número 6, y otra en la calle de la Librería número 98. Frente a la fábrica del cristal, propia para tienda para tratar, con su dueño Don Fidel Usano, calle del Liceo núm. 8.

Barato. Lo hay de maderas y madera servida sobrante de una obra. Antonio González calle del Corral de Bataneros, dará razón.

Aviso. Se arrienda en la calle de Prim la casa núm. 19 y se vende una estantería de 18 metros de largo, mostrador y aparatos de gas. En la sombrereria de las tres B. B. B. darán razón.

Pérdida. En la Santa Iglesia Catedral se quedó estraviado el día 4 un paraguas pequeño de Señora. La persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo en la calle de Osio número 6, se le agradecerá y gratificará.

Relaciones de puertas, ventanas y balcones. Se hallan de venta en la imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34 y Letrados 18.

Aviso. En el parador del Carmen, calle de San Pablo número 18, se encuentran carruajes para dentro y fuera de la ciudad, y para el servicio de las estaciones del ferro carril, a todas horas del día y de la noche.

Almoneda. Desde las 4 de la mañana a las 4 de la tarde se hace de varios muebles y cuadros al óleo antiguos y modernos, hallándose entre los primeros uno que se atribuye a Murillo, y entre los segundos varios del distinguido pintor don José Rodríguez de Losada, encontrándose también otra colección en paisajes del tamaño de una vara de 16 reales en adelante: Portería de San Pedro Alcántara, número 4.

PASEOS POR CORDOBA

Ó SEAN apuntes para su historia. Por D. Teodomiro Ramirez de Arellano. Se ha publicado el primer tomo, que comprende los barrios de la Magdalena, San Lorenzo, Santa Marina y San Andrés, con infinidad de curiosas noticias referentes a los mismos. Se halla de venta y se admiten suscripciones en la imprenta y librería de el DIARIO DE CORDOBA y taller de encuadernación de D. Asdrúbal Arroyo, calle de San Fernando, 6 imprenta de «La Cruz» calle del Cister núm. 72, a 25 reales tomo ó sea uno cada entrega.

Pastos. Desde el día se arriendan los del cortijo del Alamillo, término de esta ciudad: en el mismo cortijo informarán.

Perdida. El que se hubiere hallado dos cerdos, macho y hembra, de más de un año el macho, con la oreja de echa con señal roja de higuera y la izquierda despuntada, y la hembra la oreja derecha hendida y la izquierda despuntada, avisare a la parroquia del Espíritu Santo, Acera Pintada número 12, a Francisco Gimenez.

Arrendamiento. Por seis años que darán principio en Carnestolendas de 1874. En la ciudad de Córdoba, calle Almonas número 10, se admiten proposiciones para el arrendamiento de los olivos y prensa acenera situados en la campiña y sierra término de Montoro y sitios de Jarro, Gallegos, Atalayuelas, Tripilla, Alfalillas, Cebadillas, Culeba, Barranco molino, la Culebra, donde se halla la prensa acenera, Filandrero, Estanquillos, pejareros, cañada de las Grajas, Melon rejos, posesion del Valle de la Negra, Castillejo y Solanas de Cucarachas, propios de D. Marcelo Cabas-veras, con quien se ha de tratar.

Venta. La hay de sogas de juncia: estas son de bastante duración que las de esparto. Concepcion 39.

Pérdida. En la noche del viernes 9, se estraviaron desde el paso a nivel del Pretorio hasta la Puerta de Osario, dos perros colorados podencos, uno más alto que el otro, acollarados. La persona que sepa su paradero y se sirva entregarlos en la calle Puerta de Almodóvar núm. 28, se le gratificará.

Venta. En la calle de la Palma núm. 2 hay de venta un arcon de certer a propósito para un horno de pan. Darán razón piezuela de Frizs número 33.

Pérdida. En el barrio del Matadero se perdió el día 8 un perro pequeño blanco y negro con un collar encarnado, cuatro cascabeles y un boton de nácar grande: si la persona a que se lo hubiese encontrado pudiese mas señas, las darán en la escuela de la Compañía, donde podrá entregarlo.